

Indicador Político

Lunes 13 de Mayo, 2013

Carlos Ramírez



**CNTE en Segob:
reventar sistema**

*** Disidentes prometen
y no cumplen**

El problema magisterial **no** radica en el hecho de que las autoridades escuchen los planteamientos de maestros disidentes de Oaxaca y Guerrero, sino que esas secciones del SNTE **carecen** de personalidad jurídica para hablar con el gobierno federal y además se **niegan** a respetar los acuerdos pactados.

En la revisión del pliego petitorio de la Sección XXII de Oaxaca con el gobierno del estado en mayo del 2012, ambas instancias se **comprometieron** a dar cauce a las propuestas de la disidencia. Entre ellas, el punto central fue la demanda **dos**: “reconocimiento, autorización, asignación e instrumentación de recursos al Plan para la Transformación de la Educación en Oaxaca (PTEO)”; y para atenderla, gobierno y sección sindical solicitar la **opinión** del Centro de Investigaciones Avanzadas del Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV).

La respuesta del CINVESTAV --Indicador Político lunes 22 de abril y texto íntegro en www.grupotransicion.com.mx-- destacó los **errores** en el PTEO y se ofreció a corregirlas; sin embargo, en este 2013 la Sección XXII presentó el **mismo** PTEO del 2012 y ahora la exigencia es que se imponga en Oaxaca y Guerrero --y obviamente en estados donde hay grupos magisteriales simpatizantes, aunque no secciones completas-- por **encima** de la reforma constitucional aprobada por la mayoría calificada en las dos cámaras federales y la mayoría de congresos estatales.

En todo caso, la posible reunión de la CNTE --secciones de Oaxaca y Guerrero y algunas partes de Michoacán y Chiapas-- en la Secretaría de Gobernación **carecerá** de una agenda de negociación y se centrará en la exigencia inflexible de la CNTE de **derogar** la reforma constitucional y poner el PTEO con todos sus **errores** y cargas ideológicas. Pero otro dato a destacar es que el pliego petitorio definido por la Sección XXII de Oaxaca --sin duda la que **lidera** la disidencia dentro del menguado CNTE aunque en escalada de provocaciones de violencia-- también está **falto** de consenso interno: en las últimas reuniones para definirlo se ha registrado una asistencia de entre 47% y 53% de representantes, lo que quiere decir que las movilizaciones y protestas sólo tienen el apoyo de la **mitad** de la dirigencia estatal.

En su ansiedad por mantener su **presencia** mediática, la Sección XXII de Oaxaca y la Sección XIV de Guerre-



ro hay delineado un pliego petitorio confuso, mezclando lo educativo con lo político e ideológico. En todo caso, se trata de agendas **estatales** aunque elevadas a intenciones nacionales. Inclusive, la intervención de la Secretaría de Gobernación en cualquier mesa de negociación **rompería** el pacto federal porque las Secciones de Oaxaca y Guerrero exigirán **renuncias** de funcionarios estatales.

Y por si fuera poco, el pliego petitorio de Oaxaca que define las exigencias de la CNTE **no** deja ni el más mínimo espacio para la negociación. De hecho, las demandas de los maestros disidentes se pueden resumir en **cinco**:

1.- **Antisistémicas**. Al imponer su propuesta educativa y exigir la derogación de la reforma constitucional educativa de principios de año, la CNTE hace planteamientos contra el sistema político y el sistema de representación institucional. La forma en que los maestros de la CNTE realizan **agresiones** en las calles y en las plazas en pugna desconoce los mecanismos para el planteamiento de inconformidades. La CNTE **no** irá a Gobernación a negociar sino a exigir el cumplimiento de sus exigencias.



2.- **Educación.** El CINVESTAV del IPN demostró que el PTEO es un documento más ideológico que educativo, que multiplicaría la burocracia a niveles inconcebibles y que está falto de consistencia organizacional. Así, el PTEO es, en el fondo, un sistema de educación **ideológica** basada en el modelo de los *pioneros* cubanos para aleccionar ideológicamente a los niños desde las aulas; de hecho, el PTEO recoge el modelo de educación **socialista** que aprobó el presidente Lázaro Cárdenas al tomar posesión y desconoce la discusión Caso-Lombardo de 1933-1935 sobre el dilema de la educación marxista-leninista-educación universal. La intención de la CNTE es **formar** educativamente los cuadros de un enfoque revolucionario y excluyente del conocimiento científico y filosófico.

3.- Como siempre ha ocurrido, las protestas de la CNTE forman parte del activo **circunstancial** del desacomodo político. Ahora mismo la CNTE aparece apadrinada por los sectores del PRD **contrarios** al Pacto por México, con la intención de revivir el debate de las razones que llevaron a promover la reforma educativa. Esos grupos antiPacto del PRD están **estimulando** al SNTE, a pesar de que la crisis de la reforma estalló

con violencia en Guerrero, un estado gobernado por el PRD. Existe la posibilidad de que esos sectores del PRD **introduzcan** a la CNTE en el Congreso y los lleven a Gobernación para crear una crisis dentro del PRD.

4.- El gobierno federal se encuentra en una situación límite: el golpe político-sindical contra Elba Esther Gordillo como líder de la SNTE **desactivó** un punto de conflicto, aunque profundizó la crisis del sindicato por carecer de un liderazgo de relevo. Al final de cuentas, las secciones sindicales disidentes siguen **perteneciendo** al SNTE y el SNTE es el titular de la representación jurídica para tratar asuntos sindicales. Sin embargo, con astucia, los líderes de las secciones disidentes se **saltan** la estructura sindical del SNTE para negociar por su cuenta. De hecho, el problema de la CNTE es del SNTE. Eso sí, lo que gane la CNTE lo **pierde** el CNTE. Si entra a Gobernación, el CNTE habrá **disuelto** al SNTE abriendo una interlocución directa.

5.- Y en el escenario de largo plazo, lo que se debate con el SNTE, la reforma educativa y el CNTE es la **rectoría** del Estado en la educación y el enfoque de la educación: para el desarrollo y la conciencia de los estudiantes o para la revolución antineoliberal.